

# EL LIDERAZGO EPISCOPAL EN LAS CIUDADES HISPANAS EN EL SIGLO V LEÓN DE TARAZONA

Ramón Barenas Alonso

Universidad de La Rioja

**RESUMEN:** *Ante el convulso panorama hispano del siglo V, el episcopado adoptó diferentes posturas para hacer frente a las amenazas externas e internas. Para la provincia Tarraconense, que, aunque permaneció casi todo el siglo bajo control romano, experimentó la ofensiva y el caos generado por el contingente bagauda, la historiografía vio en la muerte del obispo León en la iglesia de Tarazona (449) una clara función como "defensor civitatis". Sin embargo, dada la desfavorable situación socioeconómica y la escasez de fuerza militar de la bagaudia, desde este artículo planteamos la designación del prelado de Turiaso más como "defensor domus ecclesiae" o como un ente privilegiado económicamente contra el que iría dirigida la "razzia" bagáudica.*

**Palabras clave:** *Bagaudas, invasiones germanas, obispos, iglesias, León de Tarazona, provincia Tarraconense.*

**ABSTRACT:** *Against the troubled background Hispanic in the fifth century, the bishops adopted different approaches to address external and internal threats. For the Tarraconensis province, which, though he remained most of the century under roman control, experienced offense and chaos generated by the bagaudae group, the traditional historiography saw in the death of the bishop Leon in the church of Tarazona (449) a clear role as a "defensor civitatis". However, given the unfavorable economic situation and the shortage of military force by the bagaudia, from this article, we suggest the appointment of the prelate of Turiaso more as a "defensor domus ecclesiae" or as an economically privileged entity against which would run the "raid" bagauda.*

**Keywords:** *Bagaudae, Germanic invasions, bishops, churches, Lion of Tarazona, Tarraconensis province.*

## INTRODUCCIÓN

Cuando existe una estrecha relación entre el fenómeno religioso de un territorio y el aparato político que lo dirige, el asentamiento de una nueva doctrina o fe casi siempre conlleva una remodelación de las estructuras políticas y sociales presentes en cualquier centro de poder. Por ello, el cristianismo no fue una excepción y, desde el momento en el que las elites dirigentes de las ciudades occidentales adoptaron bajo su seno el signo cristiano allá por el siglo IV, pronto se configuró un estamento eclesiástico que, con el tiempo, fue ganando preponderancia política y poder socioeconómico hasta alcanzar una posición claramente privilegiada en la sociedad tardorromana y visigoda.

En la conformación de la figura episcopal al frente del panorama sociopolítico hispano desde finales del siglo IV no sólo intervino, sin embargo, el carácter de

oficialidad religiosa del cristianismo. La convulsa situación histórica en la que se vio envuelto el territorio peninsular a lo largo del siglo V configuró un nuevo frente social en el que el obispado acabó desempeñando, como veremos, un papel determinante.

En efecto, la Hispania del siglo V fue víctima de la penetración y asentamiento de pueblos bárbaros – vándalos, alanos y suevos – en su territorio desde las primeras décadas de la centuria, al tiempo que presencié la desarticulación definitiva de la administración romana provincial y, a escala más global, el declive del imperio romano de Occidente. Paralelamente a la progresiva pérdida de control romano sobre las provincias, fruto de las incapacidades militar y administrativa de las elites hispanorromanas se fue consolidando, sin embargo, la figura episcopal ya desde finales del siglo IV, con independencia de las dificultades políticas que atravesaba el Imperio frente a la creciente presión de los pueblos germanos. Por ello, desde el primer momento en que los bárbaros penetraron en Hispania, a comienzos del siglo V, fueron los líderes eclesiásticos los que mejor supieron responder al desconcierto que crearon, sentando así las bases que les permitieron estar en el primer plano político durante los años venideros.

Sin embargo, y en lo que a la provincia Tarraconense – como objeto de nuestro estudio – se refiere, no fue la presencia germana lo que alteró la estabilidad del territorio, pues ésta permaneció prácticamente durante todo el siglo al margen del dominio bárbaro. La sucesión de varios episodios bélicos protagonizados por un grupo de “insurgentes” denominados bagaudas contra el orden socioeconómico hispanorromano afectaron a gran parte del espacio provincial tarraconense, que no todo, y provocaron la intervención militar no sólo de contingentes germanos federados al Imperio, sino también de personalidades al margen, a priori, de este tipo de funciones.

Éste sería el caso del obispo León, quien, supuestamente en calidad de *defensor civitatis*, intervino, junto con un grupo de *foederati*, en la defensa de la iglesia episcopal de Turiaso frente al asalto llevado a cabo por un grupo de bagaudas en el año 449.

Pero antes de focalizar nuestra atención en el ejemplo turiasonense, veamos, a grandes rasgos, en qué consistió la bagaudia hispana – en base a la información aportada por sus coetáneos – y tratemos de contextualizar a este fenómeno en su momento histórico para así discernir en qué circunstancias se desarrollaron estos acontecimientos y qué motivo al ente eclesiástico a participar de algunas de sus consecuencias.

## LA PROVINCIA TARRACONENSE Y EL PROBLEMA BAGAUDA

Tras el primer impacto de las invasiones, la región del valle del Ebro se mantuvo bajo la autoridad romana y vivió un periodo, hasta los años cuarenta del siglo V, de relativa calma provisional, dado que no se generaron asentamientos germanos en la zona durante este periodo<sup>1</sup>. Aunque ni las incursiones vándalas por el Mediterráneo ni

---

<sup>1</sup> Esto no quiere decir que no se registrara presencia militar en la zona durante estos primeros años del siglo V. Espinosa, por ejemplo, mantiene que en un momento avanzado del otoño del 409 numerosos grupos de germanos, unidos a los propios contingentes de *honoriaci* que defendían los pasos pirenaicos a comienzos del siglo IV, pasaron el Pirineo y

el expansionismo suevo hasta Requila (448) afectaron directamente a esta región, todo ello no fue óbice para que los problemas generales de Hispania durante los dos primeros tercios de este siglo – *razzias* y episodios de asentamiento más o menos largo de pueblos de variada estirpe en distintas regiones peninsulares y aquitánicas, saqueos o luchas endémicas de bárbaros contra romanos o incluso entre los propios bárbaros – no afectasen también de alguna manera en lo socioeconómico a los cuadros tradicionales de vida del campo y de las ciudades en la provincia Tarraconense<sup>2</sup>.

Alcanzando casi la mitad del siglo V, tuvieron lugar en la provincia Tarraconense una serie de episodios bélicos provocados por unos grupos denominados bagaudas (*bacaudae*)<sup>3</sup>, cuya aparición, aunque se remonta a finales del siglo III en la Galia, coincide en estos momentos, con los inicios del periodo de expansión del reino suevo, una vez desaparecidos el resto de pueblos bárbaros del territorio peninsular.

Estos movimientos bagáudicos se sucedieron primeramente en regiones periféricas de la Galia<sup>4</sup> entre los años 285 y 445 donde se les atribuye un componente básicamente rural y una motivación económica y social de protesta contra la opresión fiscal y la marginación política. En el origen de este fenómeno estaban, por un lado, la rápida disminución de los pequeños campesinos y su paulatina conversión en gentes en estado de dependencia personal e incluidos dentro de los circuitos productivos de la gran propiedad fundiaria; por el otro, la presión fiscal del Estado y la prepotencia cada

se desplegaron a partir de Pompaelo por las ricas haciendas de la Navarra Media y del Valle Medio del Ebro, en búsqueda urgente de alimentos, tras las hambrunas a las que habían estado sometidos en la Galia. U. Espinosa, “*Civitates y territoria en el Ebro Medio. Continuidad y cambio durante la Antigüedad Tardía*”, en U. Espinosa, S. Castellanos (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, 2006, 67. En la medida, por tanto, en que se intentara la resistencia en estas ciudades, es probable que se produjeran ciertas acciones violentas, aunque no con los tintes catastrofistas y dramáticos que sugieren las fuentes clásicas. Vid., Hid., *Chron.*, 46-49; Orosio, *HAP*, 7, 41, 2.

<sup>2</sup> Esta zona probablemente tendría que soportar, por ejemplo, el paso y el regreso del ejército dirigido por el *comes Hispaniarum* Asterio contra los vándalos en *Gallaecia* en el año 420 (Hid., *Chron.*, 74).

<sup>3</sup> La palabra *bagauda* parece ser de origen celta y en su origen allá por los siglos III y IV vendría a significar algo así como “el guerrero” (baga = guerra). Sin embargo, a partir del siglo V el vocablo se utilizó peyorativamente para describir un tipo tradicional de bandidismo nativo, y se aplicó para designar tanto a los rebeldes que antes habían súbditos del Imperio romano como incluso a la rebelión misma. Más sobre la evolución etimológica del término en C. E. Minor, “*Bagaudae or Bacaudae?*”, *Traditio*, 31, 1975, 318-322 o en G. Bravo Castañeda, “*Acta Bagáudica (I): sobre quiénes eran bagaudas y su posible identificación en los textos tardíos*”, *Gerión*, 2, 1984, 258-263, J. C. Sánchez León, *Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires. Revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio*, Jaén, 1996, 31-34.

<sup>4</sup> Tanto esta bagaudia gala como la posterior hispana se sucedieron en las partes occidentales de las provincias Lugdunenses (Armórica) y Tarraconense (Vasconia), donde aún existían amplias zonas sin romanizar, lo que explicaría el origen indígena del término bagauda, o de tradición bandolerista, y donde predominaban los latifundios y las ricas *villae* bajoimperiales, lo que explicaría la motivación rebelde de pequeños propietarios y campesinos oprimidos. Vid. N. V. Santos Yanguas, “*Los bagaudas: rebeliones campesinas en la España del Bajo Imperio*”, *Historia* 16, 144, 1988, 41.

vez mayor de los jefes militares y de los grandes propietarios. Igualmente y sumado a lo anterior, desde otras perspectivas historiográficas también se han apuntado a causas más coyunturales provocadas por los periodos de debilidad e inseguridad del poder político y militar romano tanto en Galia como en Hispania, a causa de la amenaza germánica, la ausencia de guarniciones militares y las usurpaciones y luchas dinásticas<sup>5</sup>.

El movimiento rebelde bagauda fue, en definitiva, un fenómeno eminentemente rural y surgió espoleado por la condición de extrema miseria en la que habían caído las poblaciones rústicas ante el avance de la gran propiedad, aprovechando el momento de debilidad del estado imperial para tutelar con eficacia los intereses de los *possessores*<sup>6</sup>.

Teniendo esto presente, parece lógico suponer que la bagaudia hispana respondiese, en líneas generales, a factores similares que la gala, dado que Hidacio utiliza el mismo término "*bacaudae*" para referirse a los hechos acontecidos en la provincia hispánica en el siglo V. Con todo, desde el punto de vista organizativo, el contingente bagáudico en esta centuria aumentó tanto en medios como en número, lo que induce a considerarlo ahora como un tipo social integrado por gentes de muy diversa condición y situación, ya no circunscrito únicamente al ámbito campesino. Si las fuentes bagáudicas tardías no aluden ahora con tanta frecuencia a los *rustici* como en etapas anteriores, tampoco este término designaría ya una exclusiva extracción campesina, sino más bien un conjunto social compuesto por elementos rurales y urbanos no integrados en las formas de vida de los grandes propietarios<sup>7</sup>. Por su parte, el fenómeno bagauda hispano, como veremos, no sólo se caracterizó por la convergencia entre sus filas de personas dependientes y libres – dentro o fuera de los ámbitos rústicos – que buscaban mejorar sus precarias condiciones de vida, sino también por el apoyo militar que recibieron de ciertos grupos germánicos en el contexto de sus políticas expansionistas por Hispania<sup>8</sup>.

El escenario de los bagaudas hispanos fue el Ebro Medio y aunque su primera noticia corresponde al año 441, es probable que la rebelión se hubiese iniciado años atrás, tal vez desde que en el 438 desapareció de Hispania la última guarnición imperial<sup>9</sup>.

Para el caso hispano, nuestra única fuente de información sobre los bagaudas la componen el conjunto de narraciones, aunque escuetas e imprecisas, del cronista y obispo de *Aquae Flaviae*, Hidacio (395-470, aproximadamente)<sup>10</sup>, contemporáneo a los

<sup>5</sup> L. A. García Moreno, *Historia de España visigoda*, Madrid, 1989, 57; J. C. Sánchez León, *op. cit.*, 1996, 38-41.

<sup>6</sup> En el caso de la bagaudia gala, sus elementos integrantes quedaron descritos en fuentes como la Crónica Minor (I, p. 660), Eutropio (IX, 20, 3), Aurelio Víctor (*De Caes.* XXXIX, 17-19), Orosio (VII, 25, 2), Jerónimo (*Chron.* 2030), Próspero (*Chron.* 938), o Salviano de Marsella (*De gubernatione Dei*) con apelativos como *ignari*, *agricolae*, *rustici*, *aratores*, *pastores*, *cultores* o *agresti*, lo que ha condicionado históricamente su identificación exclusiva con el mundo rural y campesino.

<sup>7</sup> G. Bravo Castañeda, "Acta Bagáudica (I)...", 1984, 264; Id., *Revueltas internas y penetraciones bárbaras en el Imperio*, Madrid, 1991, 47-50.

<sup>8</sup> *Vid. infra*, nota 18.

<sup>9</sup> U. Espinosa Ruiz, "*Civitates y territoria en el Ebro Medio...*", *op. cit.*, 2006, 68.

<sup>10</sup> Para la datación, siempre aproximativa, del prelado galaico hemos seguido a A. Tranoy, *Hydace. Cronique*, Paris, 1974, tomo II, 1974, 12-16.

hechos, gracias a los cuales conocemos el desarrollo de diferentes episodios bélicos que se sucedieron en la provincia Tarraconense entre la primera y la segunda mitad del siglo V.

El primero de ellos tuvo lugar en el año 441, momento en el que el *dux* Asturio, enviado por Valentiniano III, vino a España y dio muerte a una multitud de bagaudas de la provincia<sup>11</sup>. En esta primera fase Hidacio no hace mención a liderazgo alguno ni se nombra a ninguna personalidad al frente del conjunto bagauda, por lo que es fácilmente deducible que en estos primeros momentos los rebeldes no estaban organizados bajo una autoridad central, sino que actuaban como revueltas espontáneas y dispersas.

A pesar de la importancia militar que hubo de tener la campaña de Asturio<sup>12</sup>, ésta no tuvo el éxito deseado, pues apenas dos años más tarde, en el 443, encontramos a Merobaudes, yerno y sucesor de éste último al frente del ejército, intentando de nuevo quebrantar por la fuerza la *insolentia*<sup>13</sup> de los “bagaudas aracelitanos<sup>14</sup>”.

---

<sup>11</sup> Hid., *Chron.*, 125: “Asturius dux utriusque militae ad Hispanias missus Terraconensium caedit multitudinem Bacaudarum”.

<sup>12</sup> Subráyese aquí, como ya lo hicieron en su momento Thompson o Barbero y Vigil, la importancia que debió de suponer la amenaza bagauda para que se destinase tal misión erradicadora a dos *dux* (léase *magister*) *utriusque militae* – Asturio y su yerno Merobaudes – sucesivamente, lo que sería enormemente indicativo de la virulencia y dimensión – *multitudinem Bacaudarum* – que cobró tal empresa. Thompson, E. A., “Peasant Revolts in Late Roman Gaul and Spain”, *Past and Present*, 2, 1952, traducido al español en “Revueltas campesinas en la Galia e Hispania Bajo Imperial”, en A. García Bellido, *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*, Madrid., 1986, 69; A. Barbero, Vigil, M., *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974, 41; N. V. Santos Yanguas, “Movimientos sociales en la España del Bajo Imperio”, *Hispania*, vol. 40, 145, 1980, 252; L. A. García Moreno, *op. cit.*, 1989, 57. Sobre la importancia de la figura del *magister militum* como jefe de todos los ejércitos de una provincia, ver E. Moreno Resano, “La derrota de los *Bacaudae Aracellitani* (443 d. C.), por Flavio Merobaudes en la crónica de Hidacio”, *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, nº 14, 2006, 25-40 (nota 48). Otros autores rebajarían, sin embargo, la importancia de estas campañas justificando que tal respuesta militar, aparte de ser la única que en ese momento se podía ofrecer, dada la escasez de tropas, implicaba el desinterés del emperador Aecio, que dedicaría en esos momentos su atención a problemas que él consideraba más importantes. J. Arce, “Inestabilidad política en Hispania durante el siglo II d. C.”, en *Archivo español de Arqueología*, vol. 54, 143-144, 1981, 101-116; V. M. Sanz Bonel, G. Lázaro Gracia, “La problemática bagauda (siglo V d. C.) en el valle del Ebro: reflexión historiográfica”, en *Homenaje a Don Antonio Durán Gudíol*, Huesca, 1995, 757; F. J. Sanz Huesma, “Merobaudes en Hispania (443 d. C.)”, *Habis*, 39, 2008, 367-368.

<sup>13</sup> En opinión de J. Arce, este concepto de “insolencia” haría referencia a un posible intento, por parte de los bagaudas, de apoderarse de un enclave fundamental o de crear a un *tyrannus* o usurpador. J. Arce, *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A.D.)*, Madrid, 2005, 164. Para Sánchez León, sin embargo, el término hace simplemente referencia al carácter bélico y militar de las revueltas armadas bagaudas, J. C. Sánchez León, *op. cit.*, 1996, 57-61.

<sup>14</sup> Hid., *Chron.*, 128: “Asturio magistro utriusque militae, gener ipsius sucesor ipsi mittitur Merobaudis, natu nobilis et eloquentiae merito uel maxime in poematis Studio ueteribus conparandus: testimonio etiam prouehitur statuarum. Breui tempore potestatis suae, Aracellitanorum frangit insolentiam Bacaudarum. Mox nonnullorum inuidia perurgente ad urbem Romam sacra praeceptione reuocatur”.

La localización ahora más precisa del contingente bagauda podría ser indicativo de que la intervención romana habría conseguido restringir el, a priori, disperso campo de operaciones de los rebeldes durante la campaña de Asturio hacia una zona más concreta del interior de la Tarraconense, gracias a Merobaudes<sup>15</sup>. Sin embargo, más allá de la identificación del topónimo final<sup>16</sup>, la eficacia de esta campaña tampoco fue suficiente contra la motivación rebelde y el apoyo que ésta hubo de recibir en las zonas rurales, pues en cuestión de seis años el movimiento insurreccional no sólo se reagrupó, sino que llegó incluso a organizarse bajo la dirección de un caudillo llamado Basilio.

Será en el año 449 cuando este subversivo grupo manifieste con mayor vehemencia su fuerza ofensiva en los sucesivos asaltos a las ciudades de *Turiaso* (Tarazona)<sup>17</sup> – concretamente en su iglesia episcopal –, *Caesaragusta* (Zaragoza) – no en el espacio urbano, sino en su territorio circundante – e *Ilerda* (Lérida) – donde tomaron una importante cantidad de cautivos y de botín<sup>18</sup> –, siendo éstas las únicas victorias militares bagaudas registradas por Hidacio. Además, para la realización de al menos las dos últimas campañas, las tropas de Basilio contaron con el apoyo militar de los suevos de Requiario, con quienes parecieron haberse aliado, no sabemos si con algún objetivo común<sup>19</sup>.

---

<sup>15</sup> El hecho de que Merobaudes sustituyese a Asturio ha condicionado, sin embargo, que algunos autores ubiquen la localización del primer episodio bagauda en el mismo contexto espacial aracelitano en que se produjo el segundo conflicto dos años más tarde. K. Larrañaga Elorza, “En torno al caso del obispo Silvano de Calagurris: consideraciones sobre el estado de la Iglesia del Alto y Medio Ebro a fines del Imperio”, *Veleia*, 6, 1989, 183-184 (nota 60). En general, sobre la figura poética y militar de Merobaudes y su campaña contra los bagaudas, ver E. Moreno Resano “La derrota de los *Bacaudae Aracellitani...*”, *op. cit.*, 2006, 25-34; F. J. Sanz Huesma, *op. cit.*, 2008, 363-368.

<sup>16</sup> Este término – que parece hacer referencia al mismo tiempo al lugar donde se desarrolla el conflicto armado y al foco originario de la comunidad bagauda – ha sido identificado por la historiografía con tres o cuatro ubicaciones, centrándose principalmente el debate en la disyuntiva entre Huarte-Araquil, localidad de Navarra, y Araciel, un enclave tardorromano existente en el entorno de *Graccurris* (Alfaro), en un despoblado cercano a Corella, en el valle del Ebro navarro, situación esta última, se cree, más verosímil por su conexión geográfica con los hechos posteriores de Tarazona. El debate historiográfico aún vigente en torno a la localización de este episodio puede seguirse en J. J. Sayas, *Los vascos en la antigüedad*, Madrid, 1994, 383-391; V. M. Sanz Bonel, G. Lázaro Gracia, *op. cit.*, 1995, 757-758; E. Moreno Resano, *op. cit.*, 2006, 30-31 o en Pintado J. A., “Ciudad y territorio en el solar de los vascones en época romana” en J. A. Pintado, (ed.), *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, 2006, 184-186.

<sup>17</sup> Hid., *Chron.*, 141: “*Basilius, ob testimonium egregii ausus sui, congregatis Bacaudis, in ecclesia Tyriassone foederatos occidit. Vbi et Leo eiusdem ecclesiae episcopus ab isdem, qui cum Basilio aderant, in eo loco obiit uulneratus*”.

<sup>18</sup> Hid., *Chron.*, 142: “*Rechiarus, mense Iulio ad Theodoricum socerum profectus, Caesaraugustanam regionem cum Basilio in reditu depraedatur. Inrupta per dolum Ilerdensi urbe acta est non parua captiuitas*”.

<sup>19</sup> Aunque, a día de hoy, sigue sin confirmarse una relación causa-efecto, Van Dam o Arce, entre otros, entienden el fenómeno bagauda como un movimiento asociado a la expansión sueva, dentro del conjunto de rebeliones y usurpaciones propias de la confusión de la época y de la presión de los pueblos bárbaros, aunque no necesariamente de hostilidad

Tal vez por el recrudescimiento de la ofensiva bagauda, por la creciente amenaza sueva o por el miedo a la colaboración entre ambos, la respuesta imperial no se hizo esperar y, haciendo uso del pacto o *foedus* establecido y renovado años antes con el pueblo visigodo<sup>20</sup>, la región fue finalmente pacificada en el año 454 por un contingente militar procedente del reino godo de Tolosa, aunque aún bajo la expresa autoridad de Roma<sup>21</sup>. La actuación militar llevada a cabo en este año por el príncipe visigodo Frederico, hermano del rey de Tolosa, Teodorico II, tuvo como consecuencia la matanza de un número importante de rebeldes tarraconenses y la represión fue tan efectiva que con posterioridad a este hecho ya no volvemos a tener noticias seguras acerca de la presencia bagauda ni en Hispania ni en la Galia. Por ello, aunque se haya pretendido identificar a estos rebeldes en otros acontecimientos bélicos posteriores<sup>22</sup>, su desaparición como tal en los registros históricos sería suficientemente indicativa de que a partir de la segunda mitad del siglo V éstos dejaron de ser una preocupación tanto

---

hacia el Imperio romano. R. Van Dam, *Leadership and community in late antique Gaul*, Berkeley, 1992, 51; J. Arce, *op. cit.*, 2005, 161-166; F. López Sánchez, "Coinage, iconography and the changing political geography of Fifth-century Hispania", en K. Bowes, M. Kulikowski, (eds.), *Hispania in late antiquity: current perspectives*, Boston, 2005, 511.

<sup>20</sup> El éxito de las campañas llevadas a cabo por romanos y godos contra los recién asentados pueblos germanos a comienzos del siglo V hizo que Honorio en el año 418 renovase el *foedus* firmado dos años antes con los visigodos, en el que ahora se les concedía un asentamiento en Aquitania, al otro lado de los Pirineos. Se constituía así un Estado dentro de otro, haciendo el Reino visigodo – es, por tanto, el origen del reino visigodo de Tolosa – su territorio de aquel imperial romano cedido en virtud de un *foedus*, pero que teóricamente seguía perteneciendo al Estado romano. L. A. García Moreno, *op. cit.*, 1989, 48; J. Orlandis, *Historia de España. Época visigoda: 409-711*, Madrid, 1987, 30; R. D. Abadal, *Del reino de Tolosa al reino de Toledo*, Madrid, 1960, 23.

<sup>21</sup> Hid., *Chron.*, 158: "Per Fredericum, Theodorici regis fratrem, Bacaudae Tarraconenses caedantur ex auctoritate Romana".

<sup>22</sup> Partiendo de planteamientos historiográficos marxistas, que concibieron al hecho bagauda como una revuelta social de campesinos contra grandes propietarios territoriales, algunos eruditos (ver E. A. Thompson, "Revueltas campesinas...", *op. cit.*, 1986, 61-76), sin tener en cuenta que en ninguno de los casos citados las fuentes mencionan la palabra *bagauda* para caracterizar a los agentes o las acciones violentas que describen, empezaron a considerar todas aquellas referencias de las fuentes a momentos o movimientos de inestabilidad social como directas alusiones de carácter bagáudico.

En este sentido, no faltaron historiadores que adjudicaron a la bagaudia hispana la autoría bien de hechos anteriores a su aparición en Hispania – véase la resistencia militar de los nobles hispanos Dídimos y Veriniano frente a la usurpación de Constantino III en el 410 (Sozomeno, *Hist. Eccl.*, 9, 4, 11; Orosio, *HAP*, 7, 40, 5; Zósimo, *Hist. Nova*, 6, 4) – o, sobre todo, de hechos posteriores a su desaparición tales como el latrocinio de Braga por parte de los suevos en el año 456 (Hid. *Chron.*, 179), la traición al emperador Mayoriano en el 460, que provocó la destrucción de su flota en la bahía de Elche por parte de los vándalos (Hid. *Chron.*, 200) o los episodios insurreccionales contra los godos protagonizados por *Burdunelus* (*Chron. Caesar.* ad. a 496) y *Petrus* (*Chron. Caesar.* ad. a 506). Dada la extensísima bibliografía al respecto de estas cuestiones, remitimos de manera general a los trabajos de J. C. Sánchez León, "Sozomeno, ¿es fuente de la historia de los Bagaudas hispanos?", *Helmántica: Revista de filología clásica y hebrea*, tomo 39, 120, 1988, 391-402; Id., "Sobre el final del bagaudismo en Galia e Hispania", *Espacio, tiempo y forma. Serie II. Historia Antigua*, 3, 1990, 251-258.

para el decadente imperio romano como para el gobierno visigodo que le sucedió en Hispania.

A pesar de la escasez de fuentes y la parquedad informativa de las mismas<sup>23</sup> –o tal vez a propósito de ello– la historiografía hispana e internacional ha legado un cuantiosísimo número de investigaciones y estudios, que aportan no menos variopintas visiones alternativas de los hechos relatados por Hidacio y de las causas que motivaron su desarrollo<sup>24</sup>. En muchos casos, las circunstancias históricas y la influencia de las corrientes de pensamiento propias de cada época y lugar determinaron que las descripciones de estos episodios se alejaran del estudio concreto y directo de las fuentes y fueran analizados a partir de otros hechos históricos, lo que condicionó su interpretación final, restándole novedad y originalidad al hecho bagáudico en sí mismo.

Así, desde la tradición historiográfica más antigua, la bagaudia tanto gala como sobre todo hispana ha sido analizada e interpretada en base a aspectos tan dispares como:

1. Un componente revolucionario en el contexto de una visión “marxista” de lucha de clases entre el oprimido y el opresor<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> No debemos olvidar que la información aportada por Hidacio es esquemática, parcial y carente de análisis, dado que el cronista se limita a enumerar cronológicamente los acontecimientos que él considera más importantes o las ocasiones en que los bagaudas fueron reprimidos militarmente.

<sup>24</sup> En general, sobre la trayectoria historiográfica acerca de la problemática bagauda, ver Bravo, G., “Los bagaudas: vieja y nueva problemática”, en G. Pereira Menaut (ed.), *Actas 1er. Congreso Peninsular de Historia Antigua: Santiago de Compostela, 1-5 julio 1986*, Santiago de Compostela, 1988, 188-189; V. M. Sanz Bonel, G. Lázaro Gracia, *op. cit.*, 1995, 743-749 o J. C. Sánchez León, *op. cit.*, 1996, 109-120, entre otros.

<sup>25</sup> Con el desarrollo de la historiografía soviética desde mediados del siglo pasado se empezó a identificar a los bagaudas como un grupo de campesinos oprimidos por la presión fiscal o por los abusos de los grandes propietarios a consecuencia de los cambios sociales del siglo III. Esta aportación dio lugar a la llamada “teoría social”, que argumentaba que los bagaudas galos del siglo III y los hispanos del siglo V correspondían a un único momento social, el del campesinado tardío (englobando a campesinos, colonos y esclavos). Así, el conflicto bagauda, visto por algunos como uno de los causantes de la “caída” de Occidente, se simplificó en un período de revueltas sociales por la insatisfacción de las capas bajas de la sociedad enfrentadas al orden imperial, estableciéndose con ello una asimilación entre los conflictos propiamente bagáudicos y otra serie de movimientos anteriores y contemporáneos interpretados en la misma clave de revuelta social (*vid.* nota 22). Siguiendo los planteamientos de E. A. Thompson, (*op. cit.*, 1986, 61-76), los principales impulsores de esta visión fueron A. Barbero, M. Vigil, *op. cit.*, 1974, 42-46, A. Tranoy, *op. cit.*, 1974, tomo II, 79 o P. Dockès, “Revoltes bagaudes et ensauvagement. Ou la guerre sociale en Gaule”, en P. Dockès, J. M. Servet, *Sauvages et Ensauvagés*, Lyon, 1980, 237, entre otros. Con posterioridad, la incidencia de la faceta socioeconómica en los bagaudas fue recogida como una de las principales líneas de investigación en las revisiones de conjunto que realizaron J. Orlandis, “Bagaudia Hispánica”, *Revista de Historia del Derecho*, II, 1, 1977-1978, 35-42; G. Bravo Castañeda, “La relativa importancia de los conflictos sociales tardorromanos en relación con los diferentes esquemas de transición”, *Klio*, 65, vol. 2, 1983, 383-398; Id., “Las revueltas campesinas del alto valle del Ebro a mediados del siglo V. d. C. y su relación con otros conflictos sociales contemporáneos (una revisión sobre bagaudas)”, *Cuadernos de Investigación: Historia*, 1, tomo 9, 1983, 219-230; Id., “La bagauda hispana y la identidad de



2. Una organización como poder regional, con implicaciones étnicas, que han llegado a relacionarse con el fenómeno insurreccional vascón<sup>26</sup> y han derivado incluso hacia enfoques de corte nacionalista<sup>27</sup>.
3. Una cohesión ideológica y religiosa alternativa, asociada a movimientos como el priscilianismo<sup>28</sup>.

---

los possessores de la Tarraconense (puntualizaciones sobre la teoría social)", *Gerión*, 2, 1984, 251-264; Pastor, M., "Consideraciones sobre el carácter social del movimiento bagáudico en la Galia e Hispania a fines del Imperio romano", *Memorias de Historia Antigua*, 2, 1978, 205-216; N. V. Santos Yanguas, *op. cit.*, 1980, 237-269; Id., "Los Bagaudas. Rebeliones campesinas en la España del Bajo Imperio", *Historia* 16, 144, 1988, 43-48; R. Van Dam, *Leadership...*, 1992, 25-26, 53; J. Drinkwater, "The Bacaudae of Fifth-Century-Gaul", en J. Drinkwater, (ed.), *Fifth-Century Gaul: A Crisis of Identity?*, Cambridge, 1992, 208-217; J. J. Sayas, *op. cit.*, 1994, 344-362; J. C. Sánchez León, *op. cit.*, 1996, 45 y ss.; M. V. Escribano Paño *et alii*, *La Antigüedad Tardía en Aragón (284-714)*, Zaragoza, 120; P. Romero Gabella, "Los bagaudas: ¿los primeros revolucionarios de la historia?", *Clío*, 32, 2006, 10-11; U. Espinosa Ruiz, "Civitates y territoria...", *op. cit.*, 2006, 67-68.

<sup>26</sup> La supuesta vinculación de algunos episodios bagáudicos con el territorio vascónico (*vid. nota 16*), el hecho de que todos ellos se localizaran en el valle medio del Ebro – donde aún en el siglo VII seguían sucediéndose incursiones vasconas – y la interpretación de este fenómeno – derivada de la teoría social (*vid. supra*) – como un conflicto entre romanidad y sustrato indígena (englobando este último a elementos del *ager* y el *saltus* vascón), ha hecho suponer a algunos historiadores la existencia de una bagaudia de raigambre vascónica. La primera vez que se identificó a los *bagaudae* hispanos con los vascones fue en C. Sánchez Albornoz, *En torno a los orígenes del feudalismo*, tomo III, Mendoza, 1942, 63-64 (nota 83). La cuestión, sin embargo, siguió estando presente en J. J. Sayas, J. J., "Consideraciones históricas sobre Vasconia en época bajoimperial", en *La formación de Álava. Actas del Congreso 650 Aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982)*, Vitoria, 1982, 481-489; J. Orlandis, *op. cit.*, 1987, 39-40; K. Larrañaga Elorza, "En torno al caso del obispo Silvano de Calagurris...", *op. cit.*, 1989, 183-184 (nota 57). Con posterioridad, esta cuestión fue rebatida y matizada incluso por algunos de estos mismos autores: A. Alonso Ávila, "Navarra y los vascones durante la época visigoda", *Príncipe de Viana*, año 48, extraordinario 7, 1987, 278; J. Orlandis, *Historia del reino visigodo español*, 1988, 39; K. Larrañaga Elorza, "Un tema controvertido: la relación entre los vascones y la así llamada Bagaudia Tarraconense", *Príncipe de Viana*, año 53, Extraordinario 14, 1992, 231-240; J. J. Sayas, *op. cit.*, 1994, 397-400, A Besga Marroquín, "Apuntes sobre la situación política de los pueblos del Norte de España desde la caída del Imperio Romano hasta el reinado de Leovigildo", *Letras de Deusto*, vol. 26, 73, 1996, 93.

<sup>27</sup> La corriente de interpretación "nacionalista", que deriva sobre todo de la vascona, considera las revueltas bagáudicas como manifestaciones de un movimiento independentista, pero tanto por parte de los vascones en el caso de Hispania como por parte de los pueblos celtas en el caso de la Galia. El objetivo fundamental de los bagaudas al parecer fue el de liberarse del orden imperial opresivo y colocarse al margen del Estado y de la sociedad romanos (Sánchez León, 1996, 71 ss., emplea el término "separatismo social"), aunque este objetivo se habría confundido a veces en las fuentes contemporáneas con acciones políticas autonomistas, cuya finalidad última sería independizarse del Imperio. E. A. Thompson, *op. cit.*, 1986, 72-73; C. Sánchez Albornoz, *op. cit.*, 1942, 63-64; M. Vigil, A. Barbero, *op. cit.*, 1974, 50-51; M. Pastor, *op. cit.*, 1978.

<sup>28</sup> La escasa romanización de las zonas en las que se desarrolló el fenómeno bagauda explicaría, según algunos autores, la vinculación entre los bagaudas y ciertas corrientes

4. Una actuación conspiradora, en clave de “cooperación” con los estamentos sociales privilegiados<sup>29</sup>.

Las imprecisas noticias aportadas por el cronista de Chaves, en definitiva, siguen haciendo del fenómeno bagauda, aún hoy en día, una de las grandes incógnitas de nuestra historia y continúan alimentando la controversia historiográfica. Sin embargo, nuestro objetivo aquí no será el de profundizar sobre las motivaciones o el contexto socio-político en el que se desarrolló la bagaudia hispana, sino el de analizar cuáles fueron las implicaciones “religiosas” que todo ello tuvo en las relaciones entre la Iglesia y los distintos poderes germánicos y en el reconocimiento de la figura episcopal como uno de los ejes motores de la sociedad del momento. Por ello y a partir de este momento, el trabajo aquí expuesto centrará su análisis en el estudio preciso y pormenorizado de uno de los episodios bélicos antes descritos, concretamente aquel que tuvo lugar en el año 449 en la iglesia de Tarazona y cuya principal víctima –por la dignidad de su cargo–, aunque no la única, fue el obispo de la ciudad, León.

### EL EPISODIO BAGAUDA EN TARAZONA (449)

Siguiendo, como hemos hecho hasta ahora, las indicaciones del cronista galaico Hidacio en el desarrollo de los acontecimientos políticos hispanos a lo largo del siglo V, nos encontramos, casi alcanzando la mitad de esta centuria, la siguiente noticia:

Hidacio, *Chronica*, 141: *Basilius, ob testimonium egregii ausus sui, congregatis Bacaudis, in ecclesia Tyriassone foederatos occidit. Vbi et Leo eiusdem ecclesiae episcopus ab isdem, qui cum Basilio aderant, in eo loco obiit uulneratus.*

religiosas contrarias a la ortodoxia cristiana y próximas a movimientos de carácter social (Priscilianismo), que se extenderían más fácilmente entre estas poblaciones. V. M. Sanz Bonel, G. Lázaro Gracia, *op. cit.*, 1995, 747. En general, sobre la posible relación entre bagaudia y priscilianismo, ver J. J. Sayas, “Algunas consideraciones sobre la cristianización de los vascones”, *Príncipe de Viana*, año 46, 174, 1985, 50; M. I. Emborujal Salgado, “Bagaudia y Priscilianismo: dos fenómenos contemporáneos”, *Príncipe de Viana*, año 48, Extraordinario 7, 1987, 395-406.

<sup>29</sup> Existe una teoría historiográfica que presenta al movimiento bagauda como una expresión “funcional” del patrocinio tardorromano: los bagaudas, bajo la protección personal de aristócratas locales, configurarían un brazo armado al servicio de estos “usurpadores”, que aspiraban a aumentar su cuota de poder aprovechando la debilidad político-militar de Occidente desde el siglo III. Reforzaría esta opinión el hecho de que las crónicas tardías galas atribuyan a los bagaudas la acción de conspirar (*Crónica Minora* I, p. 660: *Gallia ulterior Tibattonem principem rebellionis secuta a Romana societate discessit, a quo tracto initio omnia paene Galliarum saeuitia in Bacaudam conspirauere*) lo que, en opinión de algunos, tendría una clara connotación política. En esta línea de interpretación se situarían R. Van Dam, *op. cit.*, 1992, 7 y ss, 25 y ss.; L. A. García Moreno, “Disidencia religiosa y poder episcopal en la España tardoantigua (siglos V-VIII)”, en F. J. Lomas, E. Devis, *De Constantino a Carlomagno. Disidentes, Heterodoxos, Marginados*, Cádiz, 1992, 135 y ss.; D. Whittaker, “Landlords and warlords in the later Roman Empire”, en J. Rich, G. Shipley, (eds.), *War and society in the Roman World*, London-New York, 1995, 288; E. Moreno Resano, *op. cit.*, 2006.

La crítica, por su parte, a estas teorías puede seguirse en J. Drinkwater, “Patronage in Roman Gaul and the problem of the Bagaudae”, en A. Wallace-Hadrill (ed.), *Patronage in Ancient Society*, London-New York, 1990, 198-201; Id., “The Bacaudae of Fifth-Century-Gaul”, *op. cit.*, 1992, 208 o J. C. Sánchez León, *op. cit.*, 1996, 26-27.

Aunque este controvertido pasaje ha dado pie a numerosas interpretaciones y se han llegado a recoger transcripciones del mismo diametralmente opuestas entre sí, para este trabajo me haré eco de la traducción más extendida, y creo más acertada, de este fragmento, que describe lo ocurrido en Turiaso en el año 449 de la siguiente manera:

Hidacio, *Chronica*, 141: *Basilio, para dar prueba de su destacada audacia, después de haber reagrupado a los Bagaudas, mata (o mató) a los federados en la iglesia de Tarazona; León, obispo de esta iglesia, murió allí, herido por las gentes de Basilio*<sup>30</sup>.

El primer problema al que ha tenido que enfrentarse cualquier estudioso del tema a la hora de describir el contenido de este texto ha sido la controvertida identificación de la figura de Basilio. Este personaje, al que vemos aparecer por primera vez en un contexto bagauda gracias a esta noticia, en palabras del propio cronista, parece tener en el año 449 a un grupo de estos rebeldes bajo su mando y un interés concreto en el valle medio del Ebro, particularmente en sus ciudades, hacia donde dirige sus ofensivas militares. Ignorado por completo su origen étnico y social, la historiografía nos ha legado principalmente cuatro interpretaciones, bien dispares entre sí, sobre su posible contextualización y significación en este momento histórico:

- A) **Un militar romano.** Varios autores consideraron el origen romano de este personaje y la condición militar del mismo, bien fuese un conde, un general o un gobernador que defendía la ciudad al servicio de Roma, o, en todo caso, un forajido o alguien convertido en ello tras haber desertado del ejército romano<sup>31</sup>. Para otros historiadores que siguieron la línea interpretativa romana, sin embargo, Basilio fue más un posible miembro de la aristocracia local al mando de un ejército privado auxiliado por bagaudas, que pudo disputar el poder en la ciudad de Tarazona al obispo León, suponiendo que éste fuese entonces su primera autoridad<sup>32</sup>.
- B) **Un militar visigodo.** La consideración de Basilio como general visigodo se apoya en un pasaje de san Isidoro de Sevilla (560-636) que sigue con cierta fidelidad el texto de Hidacio, pero que ni menciona a Basilio, los bagaudas ni tampoco a los hechos acontecidos en Tarazona. Refiriéndose, no obstante, a las incursiones de Requiario por la zona de Zaragoza y Lérida al regreso de su visita a la corte de su suegro en las Galias, en el texto de san Isidoro se sustituye el *cum Basilio* de Hidacio por la expresión *cum auxilio*

<sup>30</sup> Para la realización de esta traducción nos hemos basado en la transcripción francesa realizada por Tranoy en el año 1974. A. Tranoy, *op. cit.*, 1974, 143.

<sup>31</sup> M. Torres López, "Las invasiones de los Reinos Germánicos de España (años 409-711)", en R. Menéndez Pidal (ed.), *Historia de España*, t. III, Madrid, 1976, 31; C. Torres Rodríguez, "El Reino de los Suevos", en *Galicia Histórica*, La Coruña, 1977, 121; J. C. Sánchez León, *op. cit.*, 1996, 58.

<sup>32</sup> M. V. Escribano Paño *et alii*, *op. cit.*, 2001, 120 y 150; P. Ubric Rabaneda, *La Iglesia en la Hispania del siglo V*, Granada, 2004, 88; J. Arce, *op. cit.*, 2005, 162-163; E. Moreno Resano, "El periodo tardoantiguo en Navarra: propuesta de actualización", en J. A. Pintadon (ed.), *Navarra en la Antigüedad, propuesta de actualización*, 2006 276; Id., "La derrota de los Bagaudas Aracellitani...", *op. cit.*, 2006, 31.

*Gothorum* o *Gothis auxiliantibus*, según se trate de la versión corta o larga de la obra de san Isidoro<sup>33</sup>. Algunos de los seguidores de esta fuente definieron a Basilio entonces como un caballero o señor militar – en base a su caudillaje sobre unos bagaudas cristianos o que colaboraban con ellos – y atribuyeron, por tanto, la muerte del obispo turiasense al contingente visigodo<sup>34</sup>.

- C) **Un general suevo** o al menos, según la última cita de Hidacio con respecto a Basilio (Hid. *Chron.* 142: “*Rechiarus...cum Basilio in reditu depraedatur*”), un colaborador de éstos<sup>35</sup>.
- D) **Un caudillo bagauda** escogido entre éstos y, por tanto, un indígena autóctono o hispanorromano de la Tarraconense<sup>36</sup>.

Aunque a día de hoy no se han alcanzado conclusiones determinantes al respecto de este personaje<sup>37</sup> más allá de su indiscutible relación con los bagaudas que actuaron en la Tarraconense en el año 449, parece que tanto la opción que lo vincula con los suevos como aquellas que lo designaron general romano han tenido un seguimiento menor, siendo incluso con el tiempo descartadas alguna de ellas. Si tenemos en cuenta que para la interpretación visigoda contamos únicamente con la

<sup>33</sup> Isidoro de Sevilla, *Hist. Suevorum.*, 87: “(Rechiarus)...ad Theudoridum socerum suum profectus Caesaraugustanam regionem remeans cum auxilio Gothorum rediens depraedatur...”; “(Rechiarus)...ad Theuderidum socerum suum profectus Caesaraugustanam regionem remeans Gothis auxiliantibus uastat...”. En la versión breve y larga, C. Rodríguez Alonso, *Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla*: estudio, edición crítica y traducción, 1975, 312. Otros autores que defendieron el origen visigodo de de Basilio son: J. C. Sánchez León, “Una leyenda sobre los bagaudas cristianos en la Alta Edad Media. El nombre Bagauda en la onomástica personal europea de los siglos VI y VII”, *S.H.H.A.*, 2-3, 1984-1985, 300 o G. Bravo Castañeda, *op. cit.*, 1995, 41.

<sup>34</sup> L. Varaday, “Zur Klarstellung der zwei Hydatius-Stellen”, *Helikon*, 2, 1962, 259; C. Minor, *Brigand, Insurrectionism and Separatist Movement in the Later Roman Empire*, 1979, 166 (nota 90). Sayas, sin embargo creyó que la consideración de Basilio como general romano tendría su fundamento precisamente en esta versión de san Isidoro de la crónica hidaciana. J. J. Sayas, “A propósito del libro de J. C. Sánchez León, Los Bagaudas: Rebeldes, Demonios, Mártires. Revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio”, *Hispania Antiqua*, 23, 1999, 413.

<sup>35</sup> V. A. Sirago, *Galla Placidia e la Trasformazione Politica dell'Occidente*, Louvain, 1961, 354, creyó que Basilio era un general de Requirario. Arce, por su parte, se muestra más partidario de definir a Basilio como un aliado de los suevos. J. Arce, *op. cit.*, 2005, 163. Sobre la relación entre bagaudas y suevos, *vid. supra*, nota 19.

<sup>36</sup> G. Bravo Castañeda, *op. cit.*, 1995, 41, aunque teorizaba también, como hemos visto más arriba (nota 32), con la identificación de Basilio entre los visigodos, siguiendo las hipótesis de Thompson o Barbero y Vigil, concibió igualmente a este personaje como jefe de la bagaudia. E. A. Thompson, *op. cit.*, 1986, 70 y A. Barbero y Vigil, *op. cit.*, 1974, 42.

<sup>37</sup> Su onomástica tampoco ha ayudado a deducir nada claro, pues si Basilio fuese bagauda, es decir de origen o ancestro céltico (*vid.* nota a pie nº 3), su nombre deja ya ver una clara latinización que no se aprecia en algunos de sus correligionarios más o menos coetáneos como Tibatton, jefe de la bagaudia armoricana (437). G. Bravo Castañeda, G., *op. cit.*, 1995, 41.

fuentes isidoriana, que no recoge sino una versión “adulterada” del escrito de Hidacio, parece que, en definitiva, la opción más acertada pueda ser aquella que define a Basilio simplemente como un jefe de los bagaudas, bien sea por elección – en base a la dignidad de su cargo o a su status social – o bien por voluntad propia, en cuyo caso se podría hablar de un usurpador o *tyrannus*<sup>38</sup>.

Otro asunto que ha generado una importante controversia historiográfica ha sido la presencia en el relato de unos *foederati*, de origen hasta la fecha desconocido, cuya inclinación política o posición social parece contraria a los intereses particulares de la bagaudia hispánica, pues conforman, junto con León, los grandes damnificados en la contienda turiasonense y, al menos según las informaciones de Hidacio, las únicas víctimas de estos insurrectos registradas durante todo su desarrollo en la Tarraconense. En cualquier caso, aunque se han propuesto alternativas a su identificación geográfica<sup>39</sup>, algunas de lo más inverosímil<sup>40</sup>, nosotros recogeremos la opinión más extendida y tradicionalmente aceptada por los especialistas, es decir, aquella que asimila a estos “federados” con contingentes militares visigodos<sup>41</sup>, aliados del Imperio desde algunas décadas atrás en la recuperación y defensa de los territorios bajo asentamiento germano<sup>42</sup>.

Una vez superadas en mayor o menor medida las dificultades en torno al reconocimiento de la mayoría de los agentes que intervinieron en este episodio – Basilio, bagaudas y federados – restaría únicamente analizar, si se quiere obtener una visión lo más completa posible de este suceso, al último “participante” de este evento, el obispo León de Tarazona. Siendo éste el objetivo principal de este trabajo y antes de profundizar en el papel concreto que jugó esta figura eclesiástica en el contexto bagauda, conozcamos primeramente cuáles fueron las principales características del obispado hispano durante el siglo V y en base a qué parámetros dirigió su actuación dentro del marco político-social y económico del aún latente Imperio romano frente al fenómeno invasor y a los problemas internos de la sociedad hispanorromana.

## LA FIGURA EPISCOPAL EN EL SIGLO V

En una sociedad profundamente religiosa como la bajorromana, el prestigio del episcopado terminó trascendiendo al ámbito de lo social, especialmente en Occidente, donde el poder civil se mostraba incapaz de hacer frente a los innumerables problemas de la época. Además, con las invasiones germanas y el vacío de poder creado en esta

<sup>38</sup> *Vid. supra*, nota 13.

<sup>39</sup> Dentro de la línea identificativa entre federados y germánicos, mientras que Bravo expuso que estos federados podían ser suevos o visigodos, Bernárdez destacó que se trataría de tropas auxiliares del Imperio, sin especificar más. G. Bravo Castañeda, *op. cit.*, 1995, 41; X. Bernárdez Vilar, *Idacio Lémico: Chronica (379-469)*, La Coruña, 2005, 97.

<sup>40</sup> Varaday llegó a considerar la extravagante posibilidad de que los *foederati* fuesen hunos. L. Varaday, *op. cit.*, 1962, 259.

<sup>41</sup> Esta opción ha sido seguida, entre otros, por U. Espinosa Ruiz, *Calagurris Iulia*, 1984, 262 y 266-267; R. Van Dam, *op. cit.*, 1985, 52; L. A. García Moreno, *op. cit.*, 1989, 57 y 59-60; J. C. Sánchez León, *op. cit.*, 1996, 22-23; J. J. Sayas, *op. cit.*, 1999, 413; M. V. Escribano, G. Fatás, *op. cit.*, 2001, 120; P. Ubrić Rabaneda, *op. cit.*, 2004, 88; J. Arce, *op. cit.*, 2005, 162-163.

<sup>42</sup> *Vid. supra*, nota 20.

parte del Imperio, las atribuciones del obispo – en un principio, asistenciales – fueron oscilando también hacia el terreno de lo político y de lo administrativo. De este modo, al ampliar su campo de acción, el cargo episcopal terminó convirtiéndose – si no de derecho, sí de hecho – en uno de los poderes ciudadanos más importantes<sup>43</sup>.

Los pueblos bárbaros, con su entrada y posterior asentamiento en suelo romano, pusieron en tela de juicio la validez organizativa del Imperio y la estabilidad de la vida urbana se vio gravemente amenazada. Ante tal coyuntura, algunas ciudades, sobre todo aquellas situadas en ejes de comunicación o enclaves fronterizos donde se produjeron asentamientos germanos más o menos prolongados – por ejemplo, el noroeste hispano, precisamente una zona con baja urbanización – fijaron su mirada en los grupos más sobresalientes de la sociedad del momento, entre los que destacaba la autoridad episcopal, con el fin de solicitar su ayuda y dirección<sup>44</sup>.

Los acontecimientos violentos y la inseguridad que acompañaron a la penetración de los bárbaros en Hispania suscitaron, sin embargo, diversas reacciones entre los miembros de la jerarquía eclesiástica<sup>45</sup>, que derivaron en diferentes actitudes a la hora de afrontar dicha situación, según líderes y según ciudades: la “seguridad” que algunos obispos, sobre todo galaicos –como los controvertidos casos de Orosio<sup>46</sup> y

<sup>43</sup> P. Maymó i Capdevila, “El lideratge episcopal en la defensa de les ciutats de l’Occidente llatí (ss. IV-V)”, *Annals del Institut d’Estudis Gironins*, 38, 1996-1997, 1221-1229.

<sup>44</sup> Los obispos hispanos surgieron en su mayoría del estamento aristocrático y como tales se encontraban entre los elementos más destacados de la sociedad. En general, sobre la cristianización de la aristocracia, P. Brown, *Religion and society in the age of St. Augustine*, London, 1972, 161-182.

<sup>45</sup> La obra del cronista Hidacio, por ejemplo, está presidida por un gran sentimiento apocalíptico con respecto a su propio tiempo, motivado por la intervención de la providencia divina en el curso de la historia (Hid., *Chron.*, 49, 89, 150, 154, 252, 253). A. Tranoy, *op. cit.*, tomo I, 61, tomo II, 127 y ss.; L. A. García Moreno, “Hidacio y el ocaso del poder imperial en la Península Ibérica”, *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, 79, 1976, 32 y ss.

<sup>46</sup> Sobre el motivo del viaje de Orosio a Hipona existen principalmente dos posturas divergentes entre los que opinan que ésta fue una huida de los bárbaros –que no quiso reconocer públicamente, a sabiendas de la contraria opinión que san Agustín tenía sobre los clérigos que habían huido (Sánchez Salor, Vilella y Maymó i Capdevila)– y los que creen que el principal propósito del clérigo bracarense fue el de plantear a Agustín sus dudas sobre el priscilianismo y aprender de él (Sotomayor o Núñez García). El debate puede seguirse fácilmente en M. Sotomayor y Muro “La iglesia en la España romana”, en R García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España: La iglesia en la España romana y visigoda*, vol. 1, Madrid, 1979, 339 y ss.; E. Sánchez Salor, *Orosio. Historias*, 1982, Madrid, 11; C. Torres Rodríguez, *Paulo Orosio, su vida y sus obras*, A Coruña., 1985, 33; J. Vilella Masana, P. Maymó y Capdevila, “Religion and Policy in the Coexistence of Romans and Barbarians in Hispania (409-589)”, *Romano Barbarica*, 17, 2000-2002, 200; O. Núñez García, “Invasiones y cristianismo: repercusiones de la presencia sueva en la iglesia galaica del siglo V”, *Gallaecia*, 20, 2001, 319-320.

En cualquier caso, si se acepta que Orosio ha convivido con los bárbaros varios años – teniendo presente que el presbítero llega a África casi cinco años después de la entrada germana en la Península–, su huida no pudo responder únicamente a una angustia repentina. Del mismo modo, no abandonó a sus fieles por miedo, pues, de haber respondido su huida a un descuido de sus responsabilidades y funciones, ello entraría en

Avito<sup>47</sup>– vieron en la huida y abandono de sus sedes, para otros, como Agustín de Hipona, ésta fue una actitud inconcebible para un líder eclesiástico<sup>48</sup>.

También hubo preladados que se concibieron a sí mismos como garantes de la paz entre romanos y bárbaros, actuando como mediadores a través de embajadas y pactos. Éste es el caso, nuevamente de dos obispos de *Gallaecia*, Hidacio y Sinfosio, quienes, una vez que la marcha de los vándalos en el año 429 dejó a los suevos como única presencia bárbara en territorio hispano y con pretensiones de conquista noroccidental, realizaron sendas embajadas a favor de la paz y la estabilidad galaicorromana<sup>49</sup>.

A pesar de los mencionados casos de huida, en general se podría afirmar que la mayor parte de los obispos permanecieron en sus sedes, desarrollando una amplia actividad religiosa y una relevante labor cívica. Teniendo presente que muchos de estos preladados procedían fundamentalmente de familias aristocráticas pudientes y gracias al patrimonio eclesiástico acumulado desde el siglo anterior, los obispos no tuvieron dificultades a la hora de conseguir substanciales beneficios económicos para sus comunidades. Así, desarrollaron importantes políticas de *auxilia* destinadas a equilibrar la descompensada situación de falta de recursos y esclavitud a la que me muchas poblaciones fueron sometidas<sup>50</sup>. Aunque para el caso hispano no contemos con

franca contradicción con su notable celo religioso y con su deseo permanentemente manifiesto de regresar a Hispania (Orosio, *Hist.*, III, 20, 6-7).

<sup>47</sup> En el caso de Avito, el abandono de la sede bracarense se habría producido con anterioridad a la llegada de los pueblos germánicos y, al igual que en el caso de Orosio, durante el largo periodo de tiempo que pasó en Oriente Avito llegó a afirmar varias veces su expreso deseo de regresar a Braga. Así se refleja, por ejemplo, en la carta que Avito le escribe a Orosio pidiéndole que les lleve a sus compatriotas –a quienes recuerda con aflicción, lamentándose por la división territorial que existe ahora en su región– las reliquias de San Esteban hasta su ciudad (Avit., *Brac. ad Palc.* 1-11).

<sup>48</sup> Ag., *Ep.*, 228, 5. En la carta que Agustín escribe a Honorato, obispo de Tiabe, el obispo de Hipona, sostiene que los clérigos nunca debían de abandonar a su grey, ni tampoco dejar de ejercer su misión, ya que en los momentos difíciles era cuando más los necesitaban los fieles (“...algunos abandonaron su pueblo, eso es lo que digo que no debe hacerse. Esos no fueron enseñados por la autoridad divina, sino vencidos por el error humano o por el miedo”). La huida sólo era válida si no quedaba desatendida la comunidad y permanecían en ella ministros que ejerciesen las funciones religiosas o si ya no hubiese nadie a quien defender, en cuyo caso se permitía el abandono por propia seguridad.

<sup>49</sup> Para la embajada hidaciana, Hid., *Chron.* 96 y 98. Para el caso de Sinfosio, Hid., *Chron.*, 101.

<sup>50</sup> Algunos ejemplos de ello fueron: Sidonio Apolinar vendió piezas de oro y plata, a pesar de las protestas de su mujer, para ayudar a los pobres de su ciudad. E. Griffé, *La Gaule chrétienne à l'époque romaine*, 1964-1966, Paris, 79; Epifanio de Pavía organiza, entre otros, un servicio de distribución de alimentos, tanto para romanos como para bárbaros, que él mismo se encargaba de supervisar. P. Maymó i Capdevila, “El obispo como autoridad ciudadana y las irrupciones germánicas en el Occidente latino durante el siglo V”, en *Vescovi e pastori in epoca teodosiana: in occasione del XVI centenario della consacrazione episcopale di S. Agostino, 396-1996*, Roma, 1997, 557-558; siendo obispo de Arlés, Cesáreo (470-542) no dudó en fundir los ornamentos de plata de su catedral para sufragar con ellos sus obras de caridad. *Vida de san Cesáreo de Arlés*, 1. 32; trad. Ingl. De W. E. Klingshirn, Liverpool, 1994, 25; Cipriano de Cartago, desde su exilio, envió frecuentes cantidades de dinero de sus fondos, para distribuir las entre confesores y necesitados. Cipr., *Epist.*, 13 y 14;

testimonios concretos de obispos que desarrollaran actividades de este tipo, cabe pensar que ante parecidas circunstancias los prelados peninsulares actuarían de un modo similar<sup>51</sup>.

Si bien, en líneas generales, los prelados hispanos parece que mantuvieron una relación cordial con los bárbaros<sup>52</sup>, estos últimos no dudaron en enfrentarse al estamento clerical si sus aspiraciones eclesiásticas entraban en conflicto con los intereses político-territoriales de los recién llegados. En los momentos más difíciles, cuando la amenaza bárbara era inminente, si sus ciudades no contaban con buenas condiciones defensivas, algunos de estos líderes eclesiásticos encabezarían el traslado de los miembros de su comunidad hacia lugares fortificados<sup>53</sup>, desde donde los hispanorromanos pudieran hacer frente al peligro invasor<sup>54</sup>. Dado que las invasiones fueron la consecuencia del hundimiento del sistema defensivo militar romano y que no se conocen casos en los que se organizaran milicias ciudadanas, la resistencia sólo sería posible en ciudades amuralladas y bajo el liderazgo de las autoridades eclesiásticas<sup>55</sup>.

Deogratias de Cartago vendió unos vasos de oro utilizados para la celebración del ministerio con el fin de liberar a conciudadanos suyos hechos esclavos por los vándalos durante la ocupación de la ciudad. Vict. de Vita, *Hist. Persecutionum*, 1, 7-8. Con todo, las numerosas disposiciones conciliares del siglo V, tendentes a preservar el patrimonio de la Iglesia, hicieron que estos subsidios eclesiásticos fuesen menos frecuentes de lo que podría esperarse. Estos *auxilia*, en definitiva, dependieron tanto de la voluntad como de los propios bienes personales de los obispos y, si seguimos testimonios como el de Salviano, los prelados que llevaron a cabo estas funciones tutelares con sus propios medios no debieron de ser tantos como las necesidades reclamaban, al menos en la época en la que él escribió. Salv. Masill., *Ad. Ecc.*, I, 1, 2; II, 1-2; II, 14; III, 4, 5; III 90-91. Este autor también nos informa de que numerosos obispos, aún sin tener familia, dejan sus riquezas a cualquiera, excepto a sus iglesias. Bajo, F., "El patronato de los obispos sobre ciudades durante los siglos IV-V en Hispania", *Memorias de Historia Antigua*, 5, 1981, 206-207.

<sup>51</sup> Sí participaron, sin embargo, los eclesiásticos hispanos en otro tipo de prácticas evergéticas. Así, el futuro Oresio de Tarraco colaboró en las obras de reconstrucción de la catedral de Carbona y en *Emerita Augusta* su obispo Zenón apoyó la reconstrucción de las murallas y la restauración del puente promovidas por el *dux* visigodo Salla (J. L. Ramírez Sádaba, P. Mateos Cruz, *Catálogo de las inscripciones cristianas de Mérida*, Mérida, 2000, 41-44).

<sup>52</sup> Contrario a esta opinión, sin embargo, se muestra R. Teja, quien afirma que, según las fuentes, nunca se produjo una actitud de aceptación de los invasores, sino que la norma fue, según las circunstancias, la resistencia o la huida. R. Teja, "Sobre la actitud de la población urbana en Occidente ante las invasiones bárbaras", *Hispania Antiqua*, 6, 1976, 10-11.

<sup>53</sup> Agustín (*Ep.* 228, 1, 2,2) aconsejó a los obispos hispanos refugiarse con sus comunidades en lugares protegidos a través de fortificaciones. Igualmente, también conocemos testimonios del refugio de eclesiásticos galos en *castella*, *perugia*, *refugia* y *castra* en R. W. Mathisen, *Roman Aristocrats in Barbarian Gaul: strategies for survival in an age of transition*, Austin, 1993, 99-100.

<sup>54</sup> Hid., *Chron.* 49 y *Olymp.*, *frag.* 29.2.

<sup>55</sup> Sobre el papel de los prelados y las murallas urbanas en la defensa y organización de las ciudades entre los siglos IV y V, ver, en general, S. Castellanos, "Obispos y murallas: patrocinio episcopal y defensa urbana en el contexto de las campañas de Atila en las Galias", *Iberia*, 1, 1998, 170; Id., "Los lugares sagrados urbanos en las transformaciones del occidente



Dado que las fuentes clásicas nos dan a conocer que las matanzas se llevaron a cabo generalmente en las iglesias, puede deducirse que la población debió de buscar refugio en ellas como lugar de asilo, en la esperanza de que éstas fuesen respetadas por los invasores y posiblemente también como última defensa natural una vez franqueadas las murallas<sup>56</sup>. No es de extrañar, por tanto, que al sucederse la derrota de lo que quedase de aparato militar hispanorromano en una ciudad, algunos miembros del clero sufrieran prisión o incluso la peor de las suertes a manos de los bárbaros<sup>57</sup>.

Y si hablamos de episodios bélicos o violentos contra una institución religiosa, qué mejor o más representativo ejemplo para ello que lo ocurrido en el año 449 en la ciudad de Turiaso, en lo que, según Hidacio, pareció ser la aniquilación de un líder eclesiástico que se encontraba “defendiendo o liderando la defensa de su ciudad” frente a una amenaza “externa” desde su refugio eclesial. Sin embargo, y tal y como hemos creído acertado señalar a través del entrecomillado de ciertas expresiones, convendría matizar algunas cuestiones sobre este asunto. Ahora ya no se está hablando de ningún peligro exterior, de un enemigo bárbaro o germánico ajeno al Imperio, sino de un grupo de bagaudas tarraconenses, de un conjunto de habitantes del Imperio liderados por un posible caudillo hispanorromano. Por otro lado, la única y probable presencia germana en esta contienda, la de los *foederati* “visigodos”, parece que se posicionó, en contradicción con lo que podría pensarse, al lado del prelado turiasonense en lo que se supone fue una actuación conjunta en defensa de la ciudad<sup>58</sup>. Vemos, por tanto, que en el hecho bagauda en Turiaso existen elementos diferenciadores con respecto a lo sucedido en otras partes del Imperio e incluso, como describiremos más adelante, también en la propia Hispania.

El análisis externalizado de estos factores contradictorios nos obliga, por tanto, a realizar una revisión de todo lo dicho hasta el momento sobre este episodio bagauda y a reformular, con ello, un nuevo planteamiento de lo sucedido en Tarazona en el año 449, tanto sobre las motivaciones concretas de los atacantes como acerca del papel jugado por las víctimas, en especial por el prelado de la ciudad.

---

tardoantiguo”, *Iberia*, 3, 2000, 129-150; P. Ubric Rabaneda, *op. cit.*, 2004, p. 171; P. Mateos Cruz, “Los orígenes de la cristianización urbana en Hispania”, en *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia: València*, 8, 9 i 10 de maig de 2003, Barcelona, 2005., 49-62; P. Fuentes Hinojo, “Sociedad urbana, cristianización y cambios topográficos en la Hispania tardorromana y visigoda (siglos IV-VI)”, *Studia Historica. Historia antigua*, 24, 2006, 257-289.

<sup>56</sup> *Vid. supra*.

<sup>57</sup> Éste fue el caso de Mansuelo de Uricitio (V. de Vita, *Hist. Persecutionum*, 1, 3, *MGH* aa 3, p. 4). También Sidonio y Próspero ofrecen su testimonio acerca de la suerte de algunos de sus colegas: (Sidonio Apolinar, *Ep.* 7, 6, 41-46; Próspero, *Epit. Chronicorum*, 1292, 471). En opinión de P. Maymó, estas desgracias han de entenderse siempre como medidas políticas o resultado de meras rapiñas y no tanto como azotes de una persecución “organizada” pagana o herética contra la institución católica. P. Maymó i Capdevila, *op. cit.*, 1997, 557.

<sup>58</sup> Bravo llama igualmente la atención sobre la muerte del obispo León como un hecho insólito en el contexto bagáudico, dando por sentado que el prelado turiasonense debería haberse alineado del lado bagáudico como *patronus*. G. Bravo Castañeda, “Cristianización y conflictos...”, *op. cit.*, 2000, 336.

**EL OBISPO LEÓN DE TARAZONA: ¿LÍDER MILITAR O SOCIOECONÓMICO?**

Tal y como se ha descrito hasta ahora, la escasa cantidad de información, coetánea a los hechos, que hay disponible sobre los bagaudas hispanos es inversamente proporcional al inmenso conjunto de estudios historiográficos posteriores que se le han dedicado. Sin embargo, más allá de la genérica identificación sociocultural de sus componentes en el marco del clásico conflicto entre *humiliores* y *honestiores*, pocas veces se han tratado en profundidad, por ejemplo, aspectos como la implicación del ente eclesiástico en el desarrollo de estos acontecimientos insurreccionales.

La interpretación que tradicionalmente se ha hecho de lo ocurrido en Tarazona, aunque a veces ha tenido en consideración el carácter de clase privilegiada del prelado León, asimilándolo como uno más de los representantes de ese “estado” hispanorromano opresor<sup>59</sup> contra el que lucharía la bagaudia oprimida y empobrecida, no obstante, ha centrado muchos de sus análisis en el factor puramente ideológico-religioso.

Heredada de la visión hagiográfica del medievo, la historiografía española y europea hasta la primera mitad del siglo XX mantuvo el mito de que los bagaudas tarraconenses fueron elementos cristianos que se vieron obligados a defenderse contra los paganos y bárbaros<sup>60</sup>. Gestada a partir de un proceso de interrelaciones complejas entre tradiciones orales y escritas hagiográficas de clérigos, a partir de la segunda mitad del siglo V se fue fraguando, sobre todo en iglesias del sureste de Galia y Norte de Italia, una leyenda culta que describía a los bagaudas como *milites* cristianos o héroes de la cristiandad. Difundida oralmente desde Italia durante los siglos VI y VII, esta leyenda sería acogida entre los miembros eclesiásticos hispanogodos<sup>61</sup> y aplicada, según algunos autores, a la bagaudia hispana del siglo V, reinterpretando con ello el carácter anticlerical que los bagaudas tarraconenses podían encarnar por acciones como la de Tarazona<sup>62</sup>. Sólo así podría explicarse la manipulación que de la *Chronica* de Hidacio llevó a cabo san Isidoro en la redacción de su *Historia Suevorum*, omitiendo el episodio bagauda en Tarazona y suprimiendo la figura de Basilio del pasaje 87 al colocar en su lugar a los godos<sup>63</sup>. Así, atribuyéndole a Basilio una supuesta procedencia visigoda, el pasaje anterior, que habría de narrar la muerte del prelado turiasonense, aunque silenciado por

<sup>59</sup> G. Bravo Castañeda, “La bagaudia hispana y la identidad...”, *op. cit.*, 1986, 200; Id., “Ciudades, obispos y bagaudas...”, *op. cit.*, 1995, 40 y 43-44.

<sup>60</sup> J. F. de Masdeu, *Historia crítica de España y de la Cultura española*, t. X, Madrid, 1783-1805, pp. 34-37; V. de la Fuente y Condón, *España Sagrada*, t. XLIX, Madrid, 1865, 80-82; J. M. Sanz Artibucilla, “Época Goda”, en *Historia de la Fidelísima y vencedora Ciudad de Tarazona*, vol. I, Madrid, 1929, 181-199.

<sup>61</sup> Así quedaría atestigüado en la onomástica de dos prelados hispanos entre los siglos VI y VII: Bacauda, obispo de Toledo hacia el año 550 y Bacauda, obispo de *Egabra* (Cabra, Córdoba), que suscribió el VIII Concilio de Toledo (653). Para el obispo de Toledo, *vid.* J. F. Rivera, *Los arzobispos toledanos. Desde sus orígenes hasta fines del siglo XI*, Toledo, 1973, 21-22. 39, 44; Id. “Toledo” en Q. Aldea, T. Marín, J. Vives (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, t. 4, Madrid, 1975, 2564 ss. Para el prelado cordobés, *vid.* J. Vives, *Concilios visigóticos e hispanorromanos*, Barcelona-Madrid, 1963, 287 (“...Bacauda Egabriensis episcopus...”)

<sup>62</sup> J. C. Sánchez León, “Una leyenda sobre...”, *op. cit.*, 1984-1985, 330 y ss.

<sup>63</sup> *Vid. supra* nota 33.

el autor, podría ser interpretado en clave de acción ofensiva por parte de Basilio y los visigodos contra el obispo León y el grupo de bagaudas cristianos congregados por él mismo para defender a la ciudad<sup>64</sup>.

En contradicción con esta leyenda tradicional de la bagaudia cristiana, ulteriores hipótesis le han dado la vuelta a este argumento y han identificado en la hostilidad bagauda del episodio en Tarazona tanto un carácter pagano de oposición a la oficialidad cristiana<sup>65</sup> como una supuesta vinculación con algunas corrientes religiosas algo alejadas de la ortodoxia nicena, pero cercanas a movimientos de carácter social –como pudo ser el Priscilianismo– en una supuesta lucha común contra el episcopado urbano<sup>66</sup>.

Sin embargo, más allá de estas interpretaciones basadas la opción religiosa de sus componentes, la mayor parte de la historiografía actual ha descrito este episodio bagauda desde el prisma de la actuación episcopal en calidad de líder y *defensor civitatis*, ejerciendo, con el apoyo de las tropas federadas, funciones más propias de una figura militar que de un hombre religioso<sup>67</sup>. Así, por ejemplo, el hecho de tener lugar dentro de un espacio eclesiástico, como fue la iglesia episcopal Turiaso<sup>68</sup>, según estos autores, habría de ser entendido únicamente en el marco de acogimiento al derecho de

<sup>64</sup> Así fue interpretado por algunos investigadores de los Países del Este. *Vid. supra*, nota nº 34.

<sup>65</sup> J. M. Blázquez, “Rechazo y asimilación de la cultura romana en Hispania (siglos IV-V)”, en *Assimilation et résistance à la culture grégoromane Dans le monde ancien (Travaux du VI<sup>e</sup> Congrès International d’Etudes Classiques)*, Bucarest-París, 1976, 86, afirma que los bagaudas no respetaron incluso ni el derecho de asilo. J. Orlandis, *op. cit.*, 1977, 39, por su parte, ve absolutamente verosímil la muerte de un prelado tarraconense a manos de lo que él define como una “banda de vascones paganos”.

<sup>66</sup> *Vid. supra* nota 28.

<sup>67</sup> Tareas de índole militar son las que, según Jerónimo, tuvo que hacer frente el obispo Exuperio en la ciudad de Toulouse, evitando primero su destrucción a manos de los invasores germánicos y organizando luego el abastecimiento de la población (Jerón., *Epist. Ad Rusticum*, 135, 20). Martínez, J. E., “La figura del obispo en el epistolario de San Jerónimo: el ideal”, en L. A. García Moreno, *et alii*, *Santos, obispos y reliquias: actas del III Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía, Alcalá de Henares, 13 a 16 de Octubre de 1998*, Madrid, 2003, 234. Otros ejemplos de obispos asumiendo funciones más propias de la milicia en D. Whittaker, “Landlords and warlords...”, *op. cit.*, 1995, 291.

<sup>68</sup> La escueta noticia de Hidacio no aporta datos concretos sobre si la iglesia estaba situada dentro o fuera del recinto murado de la ciudad. Sin embargo, se puede deducir fácilmente que si la iglesia hubiese estado situada intramuros, ello significaría que los bagaudas habrían tomado la ciudad entera con consecuencias más graves y de las cuales sería difícil que Hidacio no se hubiera hecho eco, como en el caso del asalto a Ilerda, donde se habla de la toma de la ciudad con obtención de cautivos y botín. Por otro lado, probablemente los bagaudas tampoco tuvieron capacidad para un cerco a la ciudad como tal y simplemente asaltaron lo que pudieron, esto es el conjunto episcopal adyacente a la ciudad propiamente dicha. De este modo y corrigiendo la hipótesis de U. Espinosa (“*Civitates y territoria* en el Ebro Medio...”, *op. cit.*, 2006, 73), quien situó erróneamente la actual catedral de la ciudad dentro del recinto murado, lo más probable que la iglesia donde tuvo lugar esta contienda se hallase ubicada donde posteriormente se erigió la catedral de Tarazona y no en la actual Iglesia de Santa María Magdalena, erigida a finales del siglo XII, como afirman otros autores. M. Tello Ortiz, “Episcopologio de Tarazona”, *Aragonia sacra*, 16-17, 2001-2003, 153.

asilo, un fenómeno frecuentemente constatado durante este periodo ante situaciones similares<sup>69</sup>.

La consideración que se tuvo en estos momentos de la Iglesia como una de las instituciones rectoras del proceso de transición entre el romanismo y el germanismo nos permite comprender la frecuente vinculación e implicación de las autoridades episcopales en el desarrollo de los hechos políticos y de los conflictos sociales. No obstante, sin restar importancia al papel que la historiografía reciente –en algunos casos pro-católica o representada por ciertos miembros eclesiásticos<sup>70</sup>– ha concedido a la figura episcopal en sus funciones “extrarreligiosas” y sin negar la ineficacia que los ejércitos imperiales mostraron en estos momentos a la hora de hacer frente a la amenaza germánica<sup>71</sup>, lo cierto es que convendría hacer ciertas matizaciones al respecto de este hecho.

En primer lugar, como se ha mencionado más arriba, en el episodio del año 449 ya no se está hablando de germanismo ni de invasiones bárbaras externas. Por un lado, todos los pueblos bárbaros que llegaron a Hispania a comienzos de la centuria ya se habían asentado para entonces en el territorio –no pudiéndose hablar ya, por tanto, del hecho invasor– y la mayor parte de ellos hacía ya algunos años que habían dejado de suponer un peligro<sup>72</sup>, quedando solamente los suevos al noroeste de la Península como única amenaza germana al orden imperial. Por otro lado, la mayor parte de la historiografía ha determinado que los bagaudas fueron en su conjunto un conglomerado de diversos elementos sociales autóctonos (campesinos, colonos, pequeños propietarios, esclavos, bandoleros, etc.), cuya principal característica común fue su condición de miseria y empobrecimiento y su descontento general con la situación socioeconómica imperante. En definitiva, si hubo algún tipo de resistencia

<sup>69</sup> Hid., *Chron.*, 167 (episodio de Braga). Constantino III, por ejemplo, también ingresó en un monasterio para cogerse al derecho de *asylum*. Arce, J., *op. cit.*, 2005, 60. Sobre el derecho de asilo y la evolución de la legislación sobre el mismo, ver J. Gaudemet, *L'Eglise dans l'Empire Romain (Ive – Ve siècles)*, París., 1958, 282-287; A. Ducloux, *Ad ecclesiam confugere: naissance du droit d'asile dans les eglises (Ive mileniu du Ve s.)*, París, 1994.

<sup>70</sup> Véanse, por ejemplo, los casos de Manuel Sotomayor y Muro o Teodoro González García (*Historia de la Iglesia en Hispania*), uno jesuita, el otro dominico y ambos doctores en Historia Eclesiástica, o José Orlandis (*La iglesia antigua y medieval*), sacerdote y director del Instituto de Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra, entre otros.

<sup>71</sup> El verdadero ejército imperial, el *comitatus*, compuesto en gran medida por soldados federados, se vio incapaz de frenar el avance germánico y la efectividad de los destacamentos de *limitanei* fue más que discutible. P. Maymó i Capdevila, “El obispo como autoridad ciudadana y las irrupciones germánicas en el Occidente latino durante el siglo V”, *op. cit.*, 1997, 551-558.

<sup>72</sup> Las campañas militares llevadas a cabo por el monarca godo Valia, en clara alianza con el emperador romano Honorio, a partir del año 416 y durante los dos años siguientes tuvieron como consecuencia directa la práctica extinción de los alanos y los vándalos silingios, cuyos únicos supervivientes quedaron integrados en el seno de los vándalos asdingos en Gallaecia y perdieron su conciencia e identidad como pueblo (Hid. *Chron.* 67, 68). Por su parte, en el año 429 la presencia de los vándalos en Hispania dejó de ser un problema, pues bajo el mando de Genserico, hermano y sucesor de Gunterico, los vándalos cruzaron con todo su pueblo el estrecho de Gibraltar y pasaron desde la orillas de la Bética hasta Mauritania y África, donde decidieron asentarse (Hid. *Chron.* 90).

militar en Turiaso, ésta no se produjo en defensa de un territorio de conquista o ante el peligro de una posible usurpación política por parte de sujetos ajenos al dominio imperial, sino a causa de una movilización de índole social y, sobre todo, económica dentro del propio contexto hispanorromano.

En segundo lugar, si bien la administración romana se encontraba en declive y los efectivos militares no podían asumir la defensa de tan vasto territorio, la ausencia de personalidades incapaces de ejercer un cierto liderazgo al frente de las ciudades fue, con todo, algo cuestionable en según qué regiones. Para el caso concreto de la provincia Tarraconense existen testimonios posteriores al desarrollo bagauda, como el relato hagiográfico de Braulio de Zaragoza, la *Vita Sancti Aemiliani* (mediados del siglo VII), que nos describen, a través de la experiencia vital de su protagonista, la presencia en el valle medio-alto del Ebro de algunos elementos representativos de un poder local en un contexto propio del siglo VI. Algunos de los personajes con los que la figura santa establece contactos a lo largo de su prolongada existencia –el *comes* Eugenio (VSE 14), los *senatores* Sicorio (VSE 11), Honorio (VSE 17 y 22), Nepociano y Proseria (VSE 15), o el *curialis* Maximo<sup>73</sup> (VSE 16)– son poseedores de títulos propios del ámbito público y aunque evocarían nomenclaturas de siglos anteriores, presentando un carácter más honorífico que real, nos recuerdan que no mucho tiempo atrás seguirían existiendo cargos de índole político-territorial al frente de los espacios rústicos y urbanos.

Por ello y dada la cercanía de algunos episodios de la vida de Emiliano con respecto a la ciudad de Tarazona<sup>74</sup>, si en el siglo VI aún pervivían ciertos elementos aristocráticos hispanorromanos que, con mayor o menor oficialidad, ejercían funciones administrativas o de control político en la zona, ¿cómo es posible que a mediados de la anterior centuria, en la única provincia que aún quedaba bajo control romano y sin turbadora presencia germana, fuese el obispo León la única personalidad al frente de esta urbe y con “capacidad” para defenderla de sus atacantes?

Una vez cuestionado el tradicional rol militar atribuido por la historiografía posterior al obispo de Turiaso en el año 449 –dada la ausencia de peligro externo y la presencia más que probable de otras personalidades encargadas de la defensa de la ciudad–, ahora sólo queda por delimitar qué fue lo que motivó la focalización de la insurrección bagauda en la iglesia episcopal de Tarazona y qué representó realmente para estos últimos la alianza entre el prelado León y los federados visigodos.

La represión de la bagaudia tarraconense, en definitiva, advierte de un cambio sustancial en el ámbito de la política provincial hispanorromana y en la relación del elemento imperial con el contingente germano. Los *barbari*, otrora *hostes* o enemigos del Imperio, ahora pasarían a ser *foederati* y no sólo ofrecerían servicios militares al

---

<sup>73</sup> Aunque la VSE no evoque habitualmente el mundo de las ciudades, pues la mayor parte de los personajes descritos pertenecerían a las aristocracias rurales, hay expresiones como la denominación *curialis* que harían referencia probablemente al gobierno de alguna ciudad, sin que se especifique cuál. U. Espinosa, “*Civitates y territoria...*”, *op. cit.*, 2006, 96.

<sup>74</sup> Como la desafortunada relación del eremita riojano con el obispo Didimo de Tarazona (Braul., VSE 5 y 6). La traducción de la obra brauliana puede seguirse en J. B. Olarte, *San Millán de la Cogolla*, Madrid, 1976, 11-40 (modificada levemente de la clásica traducción de T. Minguella y Arnedo (trad.), *Estudios histórico-religiosos acerca de la patria, estado y vida de San Millán*, 1883.

Imperio en su objetivo de mantener controlado el territorio frente a las pretensiones de conquista de otros pueblos germanos<sup>75</sup>, sino que también prestarían su fuerza ofensiva a las autoridades y a los notables locales frente a las presiones insurrectas de grupos humanos que atacaban a sus personas, bienes o a las instituciones que ellos mismos regían<sup>76</sup>.

Por ello, si el siglo V fue trascendental en la consolidación de la figura episcopal al frente de las ciudades, esta situación no escapó a los ojos de los recién llegados, quienes, conscientes del creciente poder de los obispos, se esforzaron por contar con ellos entre sus aliados para de este modo fortalecer su supremacía en la sociedad y extraer de los restos del sistema administrativo romano los máximos beneficios. Por su parte, esta nueva aristocracia eclesiástica vio en el apoyo mutuo y en la prestación de servicios militares por parte, en este caso, de los visigodos, el marco en el que poder incrementar su ya de por sí considerable riqueza<sup>77</sup> y consolidar su posición de poder sobre el resto de la población urbana<sup>78</sup>. Uno de los factores que más favoreció a los visigodos en este proceso fue su condición de federados del gobierno imperial<sup>79</sup>, pues gracias a ello fueron vistos como los artífices de la supervivencia aristocrática, lo que en muchos casos implicaba la salvaguarda de los intereses económicos y sociales de los obispos frente a las amenazas bárbaras o de otros sectores, como por ejemplo, los bagaudas.

En este sentido, León de Tarazona, valorando la labor que los visigodos pudieran estar realizando en la provincia protegiendo los intereses fundiarios de los aristócratas de su territorio y, por ende, los de su Iglesia<sup>80</sup>, no dudó en colaborar con ellos, al tiempo que éstos, siendo conscientes de la destacada posición que el obispo ocupaba en la ciudad, buscaron tener a León entre sus más fieles colaboradores. De este modo, si el asalto llevado a cabo en Turiaso no respondió, en principio, a motivaciones de conquista por parte de ningún pueblo germano<sup>81</sup> y los responsables de este acto se

<sup>75</sup> Vid. nota a pie nº 20.

<sup>76</sup> E. Moreno Resano, "El periodo tardoantiguo...", *op. cit.*, 2006, 276.

<sup>77</sup> Aunque la pobreza fue siempre una condición del clero, desde que Constantino en el siglo IV favoreciese económicamente al episcopado concediéndole la capacidad de recibir herencias y donaciones, el patrimonio eclesiástico fue creciendo al mismo ritmo vertiginoso que crecía su prestigio político y su influencia social, *CTh.* XVI, 2, 4 (321).

<sup>78</sup> S. Castellanos, "Aristocracias y dependientes en el Alto Ebro (siglos V-VIII)", *Studia Historica. Historia Medieval*, 14, 1996, 29-46.

<sup>79</sup> Mientras actuaron en calidad de federados del Imperio, los visigodos fueron descritos positivamente por Hidacio en su *Chronica*: Valia intervino "*Romanis nominis causa*" (*Hid. Chron.*, 63), Federico combatió a la bagauda "*ex auctoritate romana*" (*Hid. Chron.*, 158) y su hermano Teodorico II es presentado como "*ficus Romano imperio*" (*Hid. Chron.*, 170) al tiempo que penetra en Hispania "*cum voluntate et ordinatione Auiti imperatoris*" (*Hid. Chron.*, 173).

<sup>80</sup> La alta estima de la que gozaron los visigodos en esta zona y la imperiosa necesidad de su ayuda en estos momentos son fácilmente perceptibles apenas cinco años después de lo ocurrido en Tarazona cuando sea precisamente un visigodo, Frederico, hermano del rey Teodorico II, el que ponga fin a la insurrección bagauda en el año 454, *Hid. Chron.*, 158.

<sup>81</sup> No hay que olvidar que el mismo año en que se desarrolló el episodio turiasonense tuvo lugar el asalto del territorio zaragozano y de la ciudad ilerdense con el apoyo de Requiario y sus tropas suevas (*Hid., Chron.*, 142), lo que, en principio, no condicionaría esta interpretación, pues en el

movieron impulsados primordialmente por el interés concreto de mejorar su situación socioeconómica, el ataque a una elevada dignidad eclesiástica ha de ser entendido como una ofensiva contra lo que era ya un elemento clave en la estructura administrativa del Imperio, en tanto que organismo receptor de rentas y donaciones: la Iglesia<sup>82</sup>.

Los obispos, en su nueva faceta como patronos de las comunidades urbanas, rivalizaron unos con otros en la construcción y ampliación de magníficos edificios religiosos, introduciendo en la vida de la iglesia hábitos y tradiciones propios del evergetismo romano. Las construcciones que brindaron su aspecto definitivo a las ciudades hispanas de los siglos V y VI fueron, aparte de los *martyria* y el complejo episcopal (catedral, palacio episcopal y baptisterio)<sup>83</sup>, las basílicas e iglesias. Cada iglesia tenía su propio patrimonio eclesiástico inalienable<sup>84</sup> y lo administraba independientemente de otras parroquias. El obispo era el encargado de vigilar la administración del patrimonio y percibía un tercio de la renta para reparar los edificios de culto. Como consecuencia del evergetismo regio y privado –y de la subvención estatal instituida por Constantino y continuada, con la salvedad de Juliano, por sus sucesores–, de los ingresos derivados del culto a las reliquias martiriales<sup>85</sup>, de las donaciones de los fieles, de las ventajas fiscales que otorgaba la legislación teodosiana<sup>86</sup>, o del propio patrimonio eclesiástico derivado de su condición aristocrática, las iglesias se convirtieron no sólo en muestra del creciente poderío económico del episcopado en las ciudades sino igualmente en reserva y almacén de todos aquellos bienes y rentas que el obispo había de acumular y repartir *a posteriori* para, entre otros usos, el

---

caso de Tarazona Hidacio no menciona a ningún ejército suevo ni a Requiario. No obstante, el hecho de que Basilio ya aparezca en compañía de Requiario este mismo año ofrece dudas al respecto de si los suevos pudieron participar también en el ataque a la iglesia episcopal de Turiaso como una medida más de su política de conquista. *Vid. supra*, nota 19.

<sup>82</sup> Así lo entiende también K. Larrañaga, *op. cit.*, 1993, 234 (nota 35).

<sup>83</sup> Más sobre la cristianización de la topografía urbana, entre otros, en L. A. García Moreno, “La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía”, en *Archivo español de arqueología*, vol. 50-51, 135-138, 1977-1978, 311-322; J. M. Gurt Esparraguera, “Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: dinámicas urbanas”, *Zephyrus*, 53-54, 2000-2001, 443-471; P. Mateos Cruz, *op. cit.*, 2005, 49-62; P. Fuentes Hinojo, *op. cit.*, 2006, 257-289.

<sup>84</sup> Concilio de Lérida (546), can. 16 (“*Si muere el obispo, qué ha de hacerse con los bienes de la Iglesia*”); Concilio de Braga II (572), can. 14 (“*De los abusos del obispo acerca de los bienes de la Iglesia*”), 15 (“*De la administración de los bienes de la Iglesia*”) y 17 (“*De aquellos que vendieren parte de los vasos destinados al servicio de la Iglesia*”); Concilio III de Toledo (589), can. 3 (“*Que nadie enajene las cosas de la iglesia sin necesidad*”), 4 (“*Que le sea permitido al obispo convertir en monasterio una de las iglesias de la diócesis*”), y 19 (“*Que la Iglesia con todos sus bienes esté bajo la administración del obispo*”). J. Vives, *op. cit.*, 1963, 59-60; 89-91; 125-126 y 131.

<sup>85</sup> Sobre el tema, ver, en general, C. Buenacasa Pérez, “La instrumentalización económica del culto a las reliquias: una importante fuente de ingresos para las iglesias tardoantiguas occidentales (ss. IV-VIII), en L. A. García Moreno *et alii*, *Santos, obispos y reliquias...*, 2003, 135.

<sup>86</sup> *Vid. supra*, nota 79.

sostenimiento del clero y el obispado, la escuela episcopal, la reparación de otras iglesias o las obras de caridad y ayuda a los necesitados y peregrinos<sup>87</sup>.

Esta función de los lugares sacros cristianos como “arcas del estado eclesiástico” convirtió a iglesias y basílicas en espacios urbanos –periurbano, en el caso de la iglesia episcopal de Turiaso– altamente codiciados, donde, en caso de buscar la consecución de riquezas y botín, podrían obtenerse mayores beneficios económicos. Un ejemplo significativo de esta situación lo encontramos en la descripción que realiza Hidacio en su *Chronica* del saqueo de los visigodos a la ciudad de Astorga.

Hid., *Chron*, 186: “...sin demora alguna, masacran a una multitud de hombres y mujeres que se encontraban allí; entran por la fuerza en los santuarios; destrozan y derriban los altares, apoderándose de todos los ornamentos y objetos de culto; allí descubren a dos obispos, a quienes hacen cautivos junto a todo el resto del clero...”<sup>88</sup>.

Este texto hace referencia a uno de los violentos ataques llevados a cabo por los ejércitos visigodos a su regreso a las Galias en el año 457, una vez que la muerte del emperador Avito hubo creado un vacío de poder en Hispania<sup>89</sup>. Si nos fijamos en los principales detalles del suceso, de su lectura extraemos un desarrollo similar al de los acontecimientos ocurridos casi una década antes en Tarazona: un contingente humanomilitar asalta con violencia un lugar sagrado en el que se hallan uno o más representantes eclesiásticos, que resultan damnificados de alguna manera durante la contienda. Si bien entre los dos episodios llama la atención el cambio de posición de los visigodos con respecto a la entidad episcopal –anteriormente federados a ella contra y ahora principal enemigo de su estabilidad socioeconómica<sup>90</sup>– lo que sí parece claro es que el propósito esencial de ambos contingentes, tanto de los bagaudas de Basilio como de los visigodos de Teodorico, fue la obtención de un sustancioso botín<sup>91</sup>.

Por su parte, mientras que el cautiverio de las autoridades eclesiásticas galaicas tendría su explicación como una medida de presión y dominación sobre la población hispanorromana, dado que los obispos ejercían una gran influencia en ella, la muerte del prelado turiasonense no entraría probablemente en los planes de Basilio y sus bagaudas. Si bien el testimonio de Hidacio no deja lugar a dudas sobre la responsabilidad de lo sucedido (“*qui cum Basilio aderant*”), la intencionalidad de este

<sup>87</sup> González, T., “La iglesia desde la conversión de Recaredo hasta la invasión árabe”, en R. García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España, La Iglesia en la España romana y visigoda*, vol. 1, Madrid, 1979, 600-604.

<sup>88</sup> La traducción del fragmento se basa nuevamente en la versión francesa recogida por A. Tranoy, *op. cit.*, 1974, 159.

<sup>89</sup> Hid. *Chron.*, 183.

<sup>90</sup> El cambio de postura política ejercida por los visigodos fue paralelo al cambio de opinión que le merecieron éstos a Hidacio, a quienes, aunque apenas unas décadas antes les había alabado por su respeto a los lugares santos (Hid. *Chron.*, 43), ahora criticaba duramente sus acciones.

<sup>91</sup> Otros ejemplos de acciones violentas de los bárbaros contra el patrimonio eclesiástico los podemos encontrar en el saqueo que los vándalos de Gunterico infligieron a la iglesia de la ciudad de *Hispalis* en el año 428 (Hid., *Chron.*, 89), la vejación que sufrió el *martyrium* de Eulalia en *Emerita Augusta* a manos del suevo Heremigario (Hid., *Chron.*, 90) o, dentro del mismo contexto visigodo, el saqueo de la ciudad de *Bracara* en el 456 poco después de la victoria de los visigodos sobre los suevos a orillas del río Órbigo (Hid., *Chron.*, 173-174).



grupo insurgente no iría más allá del enriquecimiento económico a través de la consecución del botín existente en el edificio de culto: ornamentos de valor, rentas eclesiásticas, depósitos de donaciones, etc. Por tanto, el asesinato del obispo León, lejos de ser una acción planeada de antemano o abiertamente intencionada contra la dignidad de su cargo, a mi juicio, hubo de responder a una actuación a la desesperada por parte de los insurrectos, dada la situación de extrema miseria y empobrecimiento en la que se hallarían. Teniendo como único objetivo la obtención de ganancias económicas mediante el saqueo y hurto de los objetos de valor y el caudal guardado en el templo, las acciones de rapiña de Basilio y el conjunto bagauda acabaron finalmente con un trágico e inesperado desenlace, tal vez ante el reticente esfuerzo del líder eclesiástico por proteger las riquezas de su templo.

## CONCLUSIONES

Del análisis comparativo entre los dos textos hidacianos antes comentados, el referido a Tarazona y el alusivo al saqueo de Astorga, hemos deducido, en definitiva, que, si bien entre ambos conflictos dista más de un lustro y en ellos participan distintos agentes humanos— o, si se quiere, con diferente matiz en el caso de los visigodos —lo cierto es que los dos presentan un desarrollo similar y un objetivo común: el asalto a una edificación cristiana y a lo que ella representa como un medio a través del cual obtener ganancias económicas. Aunque en el ejemplo visigodo, esta búsqueda de botín pueda responder únicamente a un deseo de enriquecimiento personal, para el caso bagauda, es la necesidad vital la que empujaría a estos rebeldes a cometer todo tipo de acciones de pillaje y bandolerismo para solventar su precaria situación social de pobreza. Siendo conocedores de la riqueza económica que representan en estos momentos las grandes construcciones cristianas y de la situación privilegiada del episcopado en las ciudades, no nos debe extrañar, por tanto, que los prelados urbanos y sus posesiones se conviertan en el principal objetivo de estos arruinados grupos humanos.

Así, en el conocido y estudiado caso del asalto bagauda a la ciudad de Tarazona y la muerte de su obispo, no fue una supuesta función militar en defensa de un supuesto espacio urbano la que caracterizó al prelado de la misma, sino su situación como “líder” económico al frente de la sociedad hispanorromana la que provocó que el desarrollo de tales acontecimientos concluyera de manera tan funesta para el elemento eclesiástico. Dado que la iglesia de Turiaso se encontraba situada en la parte periurbana de la ciudad, el escaso contingente bagauda no pudo llegar a penetrar en el interior de la *urbs* y, por tanto, el asalto que sufrió la iglesia no distaría demasiado en su naturaleza, envergadura, procedimiento y contingentes con respecto a las incursiones llevadas a cabo por los bagaudas contra cualquier gran *villa* de la región.

No dudamos, con todo, de las funciones extrarreligiosas del mismo y del celo con el que probablemente León protegió sus posesiones económicas hasta el fin de sus días. Sin embargo, ciertos testimonios posteriores nos han demostrado tanto la existencia de otras personalidades al frente de las ciudades con capacidad para haber liderado su defensa como la innecesaria, por aquel entonces, protección cívica en una provincia aún bajo dominio romano y cuya única presencia germana actuaba como aliada del Imperio. Por tanto, nos resulta inadecuado simplificar al obispo León en un clásico rol de *defensor civitatis* y creemos más efectivo achacar a su privilegiada posición

como elemento aristocrático hispanorromano o si se quiere, en todo caso, a su papel como *defensor domus ecclesiae* (y de lo que ella albergaba), frente a los deseos de supervivencia económica de los bagaudas, el desarrollo posterior de los sucesos acontecidos en Tarazona en el año 449.

Teniendo presente la importancia del factor económico dentro del episcopado hispano en el siglo V, dejo la siguiente hipótesis en el aire: si el obispo Isidoro de Sevilla durante la sexta centuria ocultó “intencionadamente” los hechos acontecidos en Tarazona, según autores, como una artimaña para forjar una leyenda cristiana en torno a los bagaudas, ¿por qué no pudo hacerlo, sin embargo, por miedo a desvelar la verdadera razón que habría motivado el ataque a un correligionario suyo? Si se hacía público que lo ocurrido en Tarazona no fue tanto un hecho militar, sino más bien una “razzia” económica llevada a cabo por un escaso número de efectivos hispanorromanos, que habían sido capaces de asaltar un espacio sagrado dentro de su propia provincia con el objetivo de despojarlo de sus riquezas más preciadas, no sería descabellado suponer que otros elementos propios y ajenos al territorio intentasen repetir la “hazaña” para enriquecerse económicamente y tal vez medrar socialmente. Teniendo en cuenta que ni el propio nombre de Basilio aparece en el texto, resulta, a mi juicio, mucho más plausible pensar en el temor del prelado hispalense a que la historia pudiese repetirse, incluso en su propia sede, que no al hecho de querer dar un origen godo a un personaje que ni siquiera se cita en la obra. Si teorizamos con el hecho de que Isidoro supiese que gran número de centros cristianos de culto y de *domus ecclesiae* episcopales hispanas se hallaban fuera de los perímetros amurallados urbanos, tal vez convendría plantearse desde nuevos puntos de vista por qué el único episodio bagauda en el que se cita a un elemento eclesiástico como víctima de un grupo de insurgentes en busca de riquezas, no se ha transcrito con posterioridad por el mismo erudito que recopila, sin embargo, casi toda la información histórica aportada por Hidacio unos siglos antes.

¿Miedo, precaución, intencionalidad religiosa o simple olvido? Sólo el tiempo y las nuevas investigaciones nos darán una respuesta concluyente.